

PARLAMENTO DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XIX

- V LEGISLATURA -

14 de abril de 2000

- Número

209

Página

1087

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

 Programas y campañas dirigidos a adolescentes para la prevención de embarazos no deseados y otros extremos. № 95, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[53.07.013.095]

1089

- Programas realizados para el diagnóstico preventivo prenatal a fin de diagnosticar malformaciones congénitas en el embarazo y otros extremos. № 96, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[53.07.014.096]

1089

 Explotaciones indemnizadas por sacrificio obligatorio de animales positivos en la campaña de saneamiento ganadero y otros extremos. Nº 97, presentado por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[53.13.013.097]

1090

- Titulares de ayudas a la mejora de las condiciones de comercialización y transformación de los productos agrícolas y silvícolas y otros extremos. Nº 98, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[53.13.014.098]

1090

 Relación de titulares de explotación acogidos al cese anticipado de la actividad agraria y otros extremos. Nº 99, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas..

[53.13.015.099]

1091

 Nombre comercial de las empresas que en los años 1997, 1998 y 1999 se han destinado a la elaboración de piensos y otros extremos. Nº 100, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

1091

[53.13.016.100]

- Centros de bachillerato que han recibido material informático y otros extremos. Nº 101, presentada por

Página

Dña. María del Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [53.17.010.101]

1092

Composición de la mesa de selección para la contratación de servicios jurídicos y otros extremos. Nº 102, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.
 [53.07.015.102]

1092

-Programas de acción positiva, dirigidos a facilitar el acceso de las mujeres a puestos de decisión, realizados durante 1998 y 1999. № 103, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

1093

[53.07.016.103]

PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DIRIGIDOS A ADOLESCENTES PARA LA PREVENCION DE EMBARAZOS NO DESEADOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 95).

[53.07.013.095]

Presentada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 95, formulada por Dª. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a programas y campañas dirigidos a adolescentes para la prevención de embarazos no deseados y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.013.095]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el V Congreso de la Sociedad Española de Contracepción, celebrado en Santander durante la semana del 20 al 24 de marzo de 2000, se ha puesto de manifiesto que los embarazos no deseados son superiores a las estimaciones hechas sobre la utilización de los diferentes métodos anticonceptivos.

Por todo lo anterior, se pregunta:

- Número de programas y campañas de información y educación dirigidos a los/as adolescentes de Cantabria, que se han realizado para la prevención de los embarazos no deseados.
- Lugares donde se han desarrollado estas campañas y número de población beneficiaria de los mismos.

En Santander, a 3 de abril de 2000.

Firmado"

PROGRAMAS REALIZADOS PARA EL DIAGNÓSTICO PREVENTIVO PRENATAL A FIN DE DIAGNOSTICAR MALFORMACIONES CONGÉNITAS EN EL EMBARAZO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 96).

[53.07.014.096]

Presentada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 96, formulada por Dª. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a programas realizados para el diagnóstico preventivo prenatal a fin de diagnosticar malformaciones congénitas en el embarazo y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.014.096]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La salud de las mujeres incluye su bienestar mental, social y físico. Y en la salud de las mujeres tiene una gran importancia la realización de actuaciones que vayan dirigidas a reforzar los programas y las medidas de prevención.

Por todo lo anterior, se pregunta:

- Relación de Programas que se han realizado para el diagnóstico preventivo prenatal a fin

de diagnosticar malformaciones congénitas en el embarazo.

 Lugares donde se han desarrollado estos programas y número de población beneficiaria de los mismos.

En Santander, a 3 de abril de 2000.

Firmado"

EXPLOTACIONES INDEMNIZADAS POR SA-CRIFICIO OBLIGATORIO DE ANIMALES PO-SITIVOS EN LA CAMPAÑA DE SANEAMIENTO GANADERO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 97).

[53.13.013.097]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 97, formulada por Dª. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a explotaciones indemnizadas por sacrificio obligatorio de animales positivos en la campaña de saneamiento ganadero y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.13.013.097]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Inés García, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. Del vigente Relamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las reuniones del Consejo de Gobierno celebradas los días 10 de febrero del corriente y 17 de febrero del corriente, se adoptaron dos acuerdos sobre :"propuesta de autorización y disposición de un gasto por importe de 57.042.050 pts y otro de 22.733.490 pts, en concepto de indemnizaciones por sacrificio obligatorio de animales positivos en la campaña de saneamiento ganadero". Por el mismo concepto, el Consejo de Gobierno, en su reunión del 24 de febrero del corriente, aprobó otra propuesta de

autorización y disposición de gasto de 28.524.660 pts.

Se desea conocer la distribución de dichas propuestas de indemnización.

¿Qué explotaciones serán indemnizadas por dicho concepto:Titulares de la explotación nº de reses positivas por explotación y cuántas de dichas explotaciones, en su caso, se han encontrado en situación de vacío sanitario?.

Santander, a 3 de abril del 2000.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada Regional"

TITULARES DE AYUDAS A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE COMERCIALIZACION Y TRANSFORMACION DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y SILVÍCOLAS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 98).

[53.13.014.098]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 98, formulada por Dª. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a titulares de ayudas a la mejora de las condiciones de comercialización y transformación de los productos agrícolas y silvícolas y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.13.014.098]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Inés García, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. Del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la reunión del Consejo de Gobierno celebrada el día 10 de febrero del corriente se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: "Propuesta de autorización y disposición de un gasto por importe de

110.315.268 pts, en concepto de ayudas a la mejora de las condiciones de comercialización y transformación de los productos agrícolas y silvícolas".

Se desea conocer la distribución de dichas ayudas por productores individuales, programas concretos de comercialización y tipo de productos.

¿Cuál es la relación de titulares acogidos a estas propuestas de ayuda, para la comercialización de qué productos, dentro de qué programa concreto de comercialización y transformación y si dicho programa se encuentra incluido en algún programa integral de desarrollo rural local, comarcal o supracomarcal?.

Santander, a 3 de abril del 2000.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada Regional.

RELACION DE TITULARES DE EXPLOTA-CIÓN ACOGIDOS AL CESE ANTICIPADO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA Y OTROS EXTRE-MOS. (N^0 99).

[53.13.015.099]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortíz , del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 99, formulada por Dª. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de titulares de explotación acogidos al cese anticipado de la actividad agraria y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.13.015.099] "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Inés García, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. Del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la reunión del Consejo de Gobierno celebrada el día 3 de febrero del corriente, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: "Autorización y

disposición de un gasto por importe de 95.969.152 pts., en concepto de indemnización por cese anticipado de la actividad agraria". Por el mismo concepto, en el Consejo de Gobierno del día 10 de febrero, se autorizó otro gasto por importe de 4.068.682 pts. Es decir, el Gobierno ha autorizado un gasto de 100.037.834 pts en indemnizaciones por cese anticipado de la actividad agraria.

Se desea conocer la distribución de dichas indemnizaciones por titulares y explotaciones.

¿Cuál es la relación de titulares de explotación acogidos al cese anticipado de la actividad agraria, en dichas indemnizaciones, y cuantía individual de la indemnización?. ¿Qué disminución de activos agrarios suponen en Cantabria los ceses anticipados de la actividad agraria así indemnizados?.

Santander, a 3 de abril del 2000.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada Regional".

NOMBRE COMERCIAL DE LAS EMPRESAS QUE EN LOS AÑOS 1997, 1998 Y 1999 SE HAN DESTINADO A LA ELABORACION DE PIENSOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 100).

[53.13.016.100]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 100, formulada por Dª. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a nombre comercial de las empresas que en los años 1997, 1998 y 1999 se han destinado a la elaboración de piensos y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Inés García, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. Del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La respuesta dada por el Consejo de

Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita nº 40 de esta diputada, relativa a "número de industrias destinadas a la elaboración de piensos existentes en 1997, 1998, 1999 y otros extremos" es, a juicio de la que suscribe, intencionadamente corta y escasamente detallada.

Es por lo que se pregunta:

Nombre comercial, titular/es propietarios, y razón social de las empresas de Cantabria que en los años mencionados se han destinado a la elaboración de piensos.

En cuáles de dichas industrias se han realizado algún tipo de control o inspección durante dichos años: qué control y en qué año.

Cuánto pienso se ha elaborado en cada una de ellas, qué tipo de pienso, qué cantidad de pienso y de qué tipo ha sido el controlado.

Santander, a 3 de abril del 2000.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada Regional"

CENTROS DE BACHILLERATO QUE HAN RECIBIDO MATERIAL INFORMATICO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 101).

[53.17.010.101]

Presentada por D^a. María del Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 101, formulada por Dª. María del Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a centros de bachillerato que han recibido material informático y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.17.010.101]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ma del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

A preguntas de esta Diputada en la Comisión de Educación, celebrada el 22 de diciembre de 1999, la Consejera de Educación expuso los criterios de distribución de material informático en los centros educativos.

Se pregunta:

¿Qué centros de los que imparten nuevos bachilleratos han recibido material informático y en qué ha consistido?

¿Qué centros, de los que participan en proyectos educativos en los que las nuevas tecnologías son un elemento importante, han recibido material informático y en qué ha consistido?

¿Qué centros de los que tienen proyectos de dinamización de bibliotecas han recibido material informático y en qué ha consistido?

¿En qué centros se han repuesto nuevos equipos por estar obsoletos los existentes?

¿Qué centros, debido a otros criterios considerados oportunos, se han dotado de material informático y en qué ha consistido?

En Santander, a 6 de abril de 2000.

Firmado".

COMPOSICION DE LA MESA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS JURIDICOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 102).

[53.07.015.102]

Presentada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 102, formulada por Dª. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a composición de la Mesa de Selección para la contratación de servicios jurídicos y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.015.102]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En relación con el Procedimiento Negociado de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria para la contratación de servicios jurídicos (contratación de 10 abogados de Cantabria para la representación y defensa del Gobierno de Cantabria ante los distintos órganos jurisdiccionales) con cargo a la partida 02.7.126.4.227.6/1 del Presupuesto del año 2000.

Se desea conocer:

- . Composición de la Mesa de Selección, así como Acta y Propuesta de la misma.
- . Número de licitadores que se han presentado.
- . Criterios de valoración de las ofertas presentadas.
- . Nombre, puntuación, experiencia y méritos de los adjudicatarios.

En Santander, a 10 de abril de 2000. Firmado"

PROGRAMAS DE ACCION POSITIVA, DIRIGI-DOS A FACILITAR EL ACCESO DE LAS MU-JERES A PUESTOS DE DECISION, REALI-ZADOS DURANTE 1998 Y 1999. (Nº 103).

[53.07.016.103]

Presentada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 103, formulada por Dª. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa aprogramas de acción positiva, dirigidos a facilitar el acceso de las mujeres a puestos de decisión, realizados durante 1998 y 1999.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del

Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.016.103]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Cantabria, se pone de manifiesto que en el reparto del poder y en la toma de decisiones no existe una situación equilibrada entre hombres y mujeres, y que este desequilibrio está produciendo una desigualdad y una marginación hacia las mujeres.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué programas de acción positiva, dirigidos a facilitar el acceso de las mujeres a los puestos de decisión, se han realizado en las instituciones públicas durante los años 1998 y 1999?

> En Santander, a 10 de abril de 2000. Firmado"
